



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 21° edición de la Fiesta Nacional de la Federación, a realizarse entre los días 22 y 31 de marzo del corriente, en la localidad de San Miguel del Monte.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Fiesta Nacional de la Federación en su edición 21º, se realiza el corriente año entre los días 22 y 31 de marzo, como siempre en la localidad de San Miguel del Monte.

Esta fiesta se destaca por su carácter artístico y cultural, donde abundan exposición y venta de artesanías, patios de comidas, desfiles criollos y distintos números folclóricos.

Es un evento que se nutre de las actividades gauchescas y se enlaza con la historia y la vida de Juan Manuel de Rosas, quien fuera el dueño de la estancia Los Cerrillos, ubicada en el partido de San Miguel del Monte y también gobernador de la provincia de Buenos Aires.

El desfile criollo se caracteriza por la presencia de los gauchos " Los Colorados del Monte", cuerpo creado en 1820 por el propio Rosas, con la finalidad de tener una policía de campaña.

El itinerario de este año se desarrolla de la siguiente manera:

- Viernes 22 de Marzo : Acto Protocolar en Plaza España/ Iribarne.
- Lunes 25 de Marzo: Apertura de la semana de la Federación. Shows en vivo y gastronomía.
- Martes 26 de Marzo: Muestra del Museo Guardia del Monte, Artesanías gauchescas, peña folclórica, gastronomía.
- Miércoles 27 de Marzo: Encuentro "Bailes y Expresiones Culturales".
- Jueves 28 de Marzo: Gran Baile Popular.

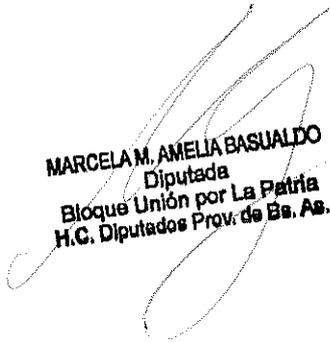


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



- Viernes 29 de Marzo: Peña Folclórica, artistas locales y paseo gastronómico.
- Sábado 30 de Marzo: 2da Fiesta de la Comida al Disco.
- Domingo 31 de Marzo: Cierre de la Semana de la Federación, Desfile Criollo, Shows Musicales, Paseo Gastronómico y Artesanal.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.